



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EMPRESAS CON BASE EN OFICINA

Page 1 of 3

Efectivo Mayo 18, 2020, las empresas pueden operar a un máximo de hasta 5 empleados o 25% del total de la fuerza laboral de la oficina, asumiendo que se proporciona distanciamiento social apropiado al individuo.

Las siguientes son recomendaciones mínimas de protocolos de salud para todas las empresas con trabajadores de oficina que decidan operar en Texas. Las empresas con trabajo basado en oficina pueden adoptar protocolos adicionales conforme a sus propias necesidades y circunstancias para ayudar a proteger la salud y la seguridad de todos los empleados, contratistas y clientes.

El virus que causa COVID-19 puede ser transmitido a otros por personas infectadas que no tengan síntomas o que tengan pocos. Aunque una persona infectada no se sienta muy mal, la personas a quienes contagien podrían enfermarse gravemente y hasta morir, especialmente si esas personas son de 65 o más años y tienen padecimientos de salud preexistentes que las coloquen en más alto riesgo. Como la naturaleza de esta amenaza es esconderse, todos debemos seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estos protocolos, las cuales facilitan que la reapertura de Texas sea segura y con medida. El virus que causa COVID-19 todavía está circulando en nuestras comunidades. Debemos continuar tomando medidas que nos protejan a todos, incluyendo a aquellos que son más vulnerables.

El virus que causa COVID-19 puede ser transmitido a otros por personas infectadas que no tengan síntomas o que tengan pocos. Aunque una persona infectada no se sienta muy mal, la personas a quien contagien podrían enfermarse gravemente y hasta morir, especialmente si esas personas ya tienen 65 o más años y padecimientos de salud preexistentes que las coloquen en más alto riesgo. Como la naturaleza de esta amenaza es esconderse, todos debemos seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estos protocolos, las cuales facilitan que la reapertura de Texas sea segura y con medida. El virus que causa COVID-19 todavía está circulando en nuestras comunidades. Debemos continuar tomando medidas que nos protejan a todos, incluyendo a aquellos que son más vulnerables.

Protocolos de salud para sus empleados y contratistas:

- Entrenar a todos los empleados en la manera apropiada de limpiar y desinfectar, higiene de las manos, etiqueta respiratoria/toser.
- Examinar sistemáticamente a los empleados y contratistas antes de entrar a la oficina:
- Regresar a casa a cualquier empleado o contratista que tenga, de la siguiente lista, alguna nueva o agravada señal o síntoma de posible COVID-19:
-



-
- Tos
- Falta de aire o dificultad para respirar
- Escalofríos
- Temblor con escalofríos
- Dolor muscular
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Pérdida del gusto o del olfato
- Diarrea
- Sentir fiebre o tener temperatura de 100.0 grados Fahrenheit o más.
- Saber que tuvo contacto cercano con alguna persona a la que un laboratorio le haya confirmado que tiene COVID-19.

EMPRESAS CON BASE EN OFICINA: Page 2 of 3

- No permitir que los empleados que muestren señales o síntomas nuevos o agravados de la lista de arriba regresen a trabajar hasta que:
- En el caso de un empleado o contratista que ha sido diagnosticado con COVID-19, el individuo puede regresar a trabajar cuando cumpla con los tres siguientes requisitos: mínimo tres días (72 horas) hayan pasado desde la recuperación (no haya tenido fiebre sin usar medicamentos para bajar la fiebre); y el individuo haya mejorado de sus síntomas respiratorios (e.g. tos, dificultad para respirar); y mínimo hayan pasado 7 días *desde el primer día que aparecieron los síntomas*; o
 - En el caso de un empleado o contratista que tenga síntomas que pudieran ser de COVID-19 y no ha sido evaluado por un médico profesional ni se ha hecho la prueba de COVID-19, se asume que el individuo tiene COVID-19, y el individuo no debe regresar al trabajo hasta que haya completado los tres requisitos enlistados arriba; o
 - Si el empleado o contratista tiene síntomas que pudieran ser de COVID-19 y quiere regresar al trabajo antes de cumplir el período de autoaislamiento, el individuo debe obtener nota médica profesional de permiso para poder regresar basado en diagnóstico alternativo.



- No permitir que un empleado o contratista que ha tenido contacto cercano con alguna persona a la que un laboratorio le haya confirmado que tiene COVID-19 regrese al trabajo hasta el final de un período de auto-cuarentena de 14 días a partir de la última fecha de exposición (con excepción concedida a trabajadores de la salud y a trabajadores de infraestructura crítica).
- Hacer que empleados y contratistas se laven o desinfecten las manos al entrar a la oficina
- Hacer que empleados y contratistas mantengan un mínimo de 6 pies de separación entre individuos. Si esta distancia no es posible, otras medidas como cubrir la cara, higiene de las manos, buenos modales al toser, aseo y sanidad deben practicarse rigurosamente.
- Considere una fuerza laboral escalonada, como alternar días o semanas para diferentes grupos de empleados y/o contratistas entrando al área de trabajo.
- Continuar promoviendo que los individuos sigan trabajando de manera remota si es posible.
- Si una empresa provee alimentos a sus empleados y/o contratistas, se recomienda a los empresarios tener el alimento empacado individualmente para cada individuo.
- Concordante con acciones llevadas a cabo por varias empresas en el estado, considere hacer que todos los empleados usen mascarillas de tela para cubrir la cara (nariz y boca). Si están disponibles, los empleados deben considerar el uso de mascarillas higiénicas de grado no médico.

Protocolos de salud para sus instalaciones:

- Regular y frecuentemente limpiar y desinfectar cualquier superficie que se toque con regularidad, como perillas de puertas, sillas, mesas, y áreas de servicios sanitarios.



- Limitar el uso de ascensores de tamaño estándar para cuatro individuos a la vez. Cada uno localizado en una esquina diferente del ascensor para evitar contacto cercano. Se deben usar mascarillas de protección dentro del ascensor. Utilizar limpieza de punto de contacto y si es apropiado cubrir los botones con protectores nanosépticos. Asegurar que haya escaleras disponibles para los individuos que no quieran usar el ascensor. Como es apropiado, los individuos sujetos al Americans with Disabilities Act pueden tomar el ascensor individualmente o acompañados por la persona que los asiste.**

- Desinfectar cualquier objeto que sea tocado por los clientes.

- Mantener gel antibacteriano para las manos, toallas desinfectantes, jabón y agua o desinfectante similar siempre disponibles para empleados, contratistas y clientes.

- Colocar en la oficina señalamientos recordatorios claramente visibles para todos.

- Para oficinas con más de 10 empleados y/o contratistas presentes a un mismo tiempo, considere tener un empleado que esté completa o parcialmente dedicado a asegurar que los protocolos de salud adoptados por las instalaciones sean exitosamente implementadas y llevadas a cabo.



TEXAS
Health and Human
Services

Texas Department of State Health Services

John Hellerstedt, M.D.
Commissioner